Zipaquirá, agosto del 2026

Licenciado:
CARLOS ALBERTO POVEDA GÓMEZ
Gerente General
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá

Asunto: Propuesta

Cordialmente me permito presentar a usted la siguiente propuesta económica para ejecutar el contrato cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL ÁREA DE EVENTOS DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL IMCRDZ** y cuyas obligaciones específicas contractuales son:

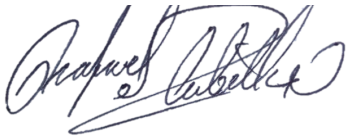
1) Diseñar, estructurar y coordinar el plan de trabajo anual, asegurando la correcta planeación, desarrollo y cierre de todos los eventos de la Subgerencia de Cultura.
2) Diseñar cronogramas detallados, Minuto a Minuto y rutas de trabajo que definan actividades, recursos, responsables y tiempos, asegurando su cumplimiento.
3) Convocar, liderar y participar en reuniones de coordinación interna y articulación institucional necesarias para definir requerimientos, responsabilidades y acciones conjuntas.
4) Coordinar inspecciones, visitas técnicas, ensayos, pruebas de sonido, montaje, desmonte y uso adecuado de equipos y recursos técnicos necesarios para cada evento.
5) Establecer relaciones con entidades públicas, privadas y comunitarias para fortalecer la realización de eventos, garantizando apoyos técnicos, logísticos y financieros.
6) Orientar a los apoyos de la coordinación de eventos, montajistas, operadores, seguridad, transporte, catering y demás equipos involucrados para garantizar un flujo eficiente y seguro de la operación.
7) Monitorear la ejecución en campo, anticipar retrasos o riesgos, tomar decisiones correctivas y asegurar el cumplimiento del cronograma y estándares de calidad.
8) Coordinar con autoridades locales y organismos competentes para garantizar la aplicación de normas de seguridad, aforo, logística y manejo de eventos masivos.
9) Establecer indicadores de gestión, cultural, social y económico de acuerdo con el plan de desarrollo municipal; realizar estudios de público y consolidar informes periódicos que sustenten decisiones y resultados.
10) Coordinar acciones de comunicación, difusión y marketing cultural que aseguren la visibilidad, alcance y participación en los eventos y actividades.
11) Prestar servicio profesional en los procesos de supervisión contractual, revisar entregables, coordinar el archivo documental según la tabla de retención documental y asegurar el cumplimiento del sistema de gestión de calidad.

12) Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual plataforma Colombia compra Eficiente SECOP II.

13) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Esta propuesta tiene vigencia del año 2026, por valor total de $12.400.000, 4 pagos mensuales de $3.100.000, los cuales serán soportados con informes de ejecución mensual.

Cordialmente,



RAFAEL ANTONIO CUBILLOS NUÑEZ
Profesión Licenciado en Pedagogía
CEL. 3134704486
Correo: rafaelcubillosn@gmail.com